

C I R C U L A R CSJBOYC19-50

Fecha: 28 de mayo de 2019

Para: JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA,
SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: Información de interés general / Proceso de restitución de tierras Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali proceso 76001312100320180003300.

Respetados doctores:

Para lo de su competencia se da a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo.	Memorando OAIM19-19 del 30 de abril de 2019, suscrito por la Doctora María Claudia Vivas Rojas, Presidente	Memorando OAIM19-19 del 30 de abril de 2019, por el cual se remite el oficio radicado No 20193390712171 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.5, del 15 de abril de 2019, mediante el cual informa que desde el 20 de diciembre de 2018, el Comando del Ejército Nacional, se nombró como nuevo Director de la Dirección de Sanidad al señor Brigadier General Marco Vinicio Mayorga Niño, quien para efectos judiciales será notificado mediante correo electrónico juridicadisan@ejercito.mil.co

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Consejo Superior de la Judicatura

Cordialmente,


GLADYS ARÉVALO
Presidente
GA/AVTM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Enlace Institucional
e Internacional y de Seguimiento Legislativo

MEMORANDO OAIM19-19

DE: OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL Y DE
SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

PARA: TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

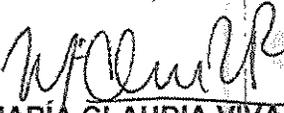
ASUNTO: NOTIFICACIONES JUDICIALES DIRECCIÓN DE SANIDAD
EJERCITO NACIONAL

Fecha: 30 de abril de 2019

Adjunto me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio Radicado No. 20193390712171 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.5, del 15 de abril de 2019, radicado en esta Corporación el 25 del mismo mes y año, en relación con el asunto de la referencia, mediante el cual informa que desde el 20 de diciembre de 2018, el Comando del Ejército Nacional se nombró como nuevo Director de la Dirección de Sanidad al Señor Brigadier General MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO, quien para efectos judiciales será notificado mediante correo electrónico juridicadisan@ejercito.mil.co.

Por lo anterior, se precisa que este Memorando Informativo, se expide en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre los órganos del Estado para la realización de sus fines.

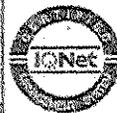
Cordialmente,


Consejo Superior
de la Judicatura
MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS
Magistrada Auxiliar

Anexo lo anunciado en (1) folio

Proyectó: Fernando Cubillos

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD**

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXPCSJ19-3014:
Fecha: 25 de abril 2019
Hora: 09:55:44
Destino: Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
Responsable: TELLEZ ORDOÑEZ, JORGE ENRIQUE (RESPONSABLE)
No. de Folios: 1
Password: ED7B2C3E

OF. Endorse



Al contestar, cite este número

Radicado No. 20193390712171 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-1.5

Bogotá, D.C., 15 de abril de 2019

Señor Magistrado
MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ
Presidente del Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 N° 7 – 65 Palacio de Justicia Bogotá D.C
info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Notificaciones Judiciales Dirección de Sanidad Ejército Nacional.

Fl

Con todo respeto, me permito informarle que desde el 20 de diciembre de 2018, el Comando del Ejército Nacional nombró como nuevo Director de la Dirección de Sanidad al señor Brigadier General **MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO**, quién para efectos judiciales será notificado mediante correo electrónico juridicadisan@ejercito.mil.co.

De acuerdo a lo enunciado, solicito al señor Magistrado realizar la difusión que de acuerdo a su competencia le corresponda en todo nivel (tribunales, juzgados) entre otros.

Cordialmente,

Brigadier General MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO
Director de Sanidad Ejército Nacional

Elaboró: FE. Luis Eduardo Daza Tovar
Oficial Coordinador Jurídica Admisiones DISAN Ejército

Revisó: MY. Myer Fernando Moreno Gutiérrez
Oficial Coordinador Jurídica DISAN Ejército

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 20022217-9
JG 23 0 00 A 50
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Número (Razón Social)
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
MILITAR - Dirección de Sanidad

Dirección: CRA 13 NO. 26 - 50 PISO 5 (EDIFICIO MAGNIE)
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311086
Envío: RA11016328900

DESTINATARIO
Nombre (Razón Social)
MAX ALEJANDRO FLOREZ
RODRIGUEZ, MAGISTRADO

Dirección: CALLE 12 N° 7-65
PALACIO DE JUSTICIA BOGOTÁ
D.C.
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111711204
Fecha Pre-Admisión:
23/04/2019 08:14:57
No. Ingresos de Largo Plazo 010203 del 10/05/2018
No. de Pre-Admisión: 010203 del 10/05/2018



EJCA
AVANZANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext. 37231-37232
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co

ABR 25 A 11:21

COLOMBIA
BOGOTÁ



RV: Envío Memorando Informativo OAIM19-19.

Gladys Arevalo

vie 3/5/2019 11:29 a.m.

Para: Mesa De Entrada Sala Administrativa Consejo - Seccional Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

1 archivos adjuntos (183 KB)

memorando OAIM19-19.pdf

De: Nancy Maria Perez Meneses

Enviado: viernes, 3 de mayo de 2019 11:03 a. m.

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Agua De Dios; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogota - Bogota D.C.; Pamela Ganem Bueivas; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Quibdo; Jaime Arteaga Cespedes; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Gladys Arevalo; Suplantacion 1014; Lorena Gomez Roa; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Pasto

Asunto: Envío Memorando Informativo OAIM19-19.

Adjunto remitimos Memorando Informativo junto con sus anexos, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido, a los operadores judiciales dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

Fernando Eduardo Cubillos Martinez
Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo
Consejo Superior de la Judicatura



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior
de la Judicatura